III CONTIENDA LEGAL
DE DELITOS AMBIENTALES Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

III CONTIENDA LEGAL ESPECIALIZADA EN DELITOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA

BASES

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Norad
ABA AMERICAN BAR ASSOCIATION Rule of Law Initiative
SPDA
UNAP
IDEHPUCP

Bases

Contienda Legal 2023-2024

Especializada en Delitos Ambientales y la protección de las personas defensoras ambientales

1. Objetivo de la Contienda

La Contienda Legal 2023-2024 Especializada en Delitos Ambientales especializada en delitos ambientales en la Amazonía peruana y la protección de las personas defensoras ambientales (en adelante, la Contienda) tiene por objetivo fomentar, desarrollar y fortalecer las destrezas legales, comunicativas y analíticas de estudiantes universitarios; así como concientizar y aumentar la visibilidad de los delitos ambientales, con el fin de que se comprendan su problemática e importancia.

La Contienda es una iniciativa académica promovida por el proyecto Prevenir de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) con apoyo de la Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo (NORAD), e implementada con el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP (IDEHPUCP), la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). Asimismo, cuenta también con el apoyo de American Bar Association, Rule of Law Initiative.

2. Ejes temáticos de la Contienda

La temática específica de la contienda girará en torno al derecho ambiental y, en especial, a los delitos ambientales de minería ilegal de oro, tala ilegal y/o tráfico ilícito de vida silvestre en la Amazonía peruana, además de la situación de riesgo y persecución de las personas defensoras ambientales. Asimismo, la Contienda incorporará un enfoque educativo y formativo a fin de fortalecer y desarrollar distintas habilidades (jurídicas, argumentativas, de investigación, redacción, y género) en los y las estudiantes participantes.

3. Perfil de los y las participantes:

- ✔ Estudiantes matriculados y matriculadas en pregrado de la carrera de Derecho y carreras afines a la temática ambiental (p. ej. antropología, sociología, biología, economía, ingeniería ambiental, entre otras), universidades con sede en Lima, Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Cusco.
- ✔
- ✔ Es deseable que las y los estudiantes de Derecho, hayan aprobado los cursos de Derecho Ambiental, Derecho Administrativo y Derecho Penal. Del mismo modo, se valorará que el sílabo de otros cualesquiera cursos aprobados incluya acercamientos a la temática de género y derechos de los pueblos indígenas.
- ✔ Interés por las problemáticas ambientales, y en el caso de estudiantes de Derecho, interés en el Derecho Ambiental, Penal, Administrativo o Derechos Humanos.
- ✔ Buen desempeño académico y disciplinario.
- ✔ Buena disposición para el trabajo grupal, intercultural y multidisciplinario

No podrán postular a la Contienda:

- Personas egresadas.
- Los y las estudiantes de universidades cuya sede no se encuentre en Lima, Loreto, Ucayali, Madre de Dios o Cusco.
- Los y las estudiantes que hayan sido sancionados (as) por actos de discriminación y/o acoso sexual.

4. Sobre la inscripción

Los y las estudiantes manifestarán su intención de participar de la Contienda a través del llenado de un formulario de inscripción que estará habilitado desde el 14 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2023. El enlace del formulario, el cual también se encontrará disponible en la página web de la Contienda, es el siguiente: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfiPo6jJqgvsZwg1V2QqtVWgq8_rqeYaz3bUon7KfdtA3KRmA/viewform?usp=sharing

En caso existan dudas sobre el llenado del formulario o problemas para acceder a este, los/as participantes podrán comunicarse con el correo contiendalegal2023@pucp.edu.pe a fin de brindarles la asistencia correspondiente.

5. Evaluación de los y las postulantes

Posteriormente a la inscripción, el Comité Organizador realizará la selección de un máximo de 300 postulantes, tomando en consideración sus Currículums Vitae y los criterios destacados en el artículo 7. La selección se realizará por circunscripción geográfica y entre los y las estudiantes de la misma carrera, promoviendo la equidad de género y la interculturalidad. Los y las participantes seleccionados pasarán a la etapa de capacitaciones, y recibirán una comunicación notificando ello entre el 18 y 19 de octubre de 2023.

6. Conformación de Equipos

Culminada la etapa de capacitación, se seleccionarán a las y los 100 participantes que formarán parte de la Contienda, siendo uno de los criterios de selección la nota final obtenida por cada participante y su asistencia en al programa de capacitación. Dicha selección se realizará por circunscripción geográfica y entre los y las estudiantes de la misma carrera, promoviendo la equidad de género y la interculturalidad.

Una vez seleccionados/as los 100 participantes, se procederá a conformar veinticinco (25) equipos, los cuales serán conformados por el Comité Organizador. Cada equipo estará integrado por 4 estudiantes de las distintas universidades localizadas en Lima, Cusco, Madre de Dios, Ucayali y Loreto. En dicha conformación se respetará la equidad de género, y se promoverá la inclusión de al menos un (1) estudiante indígena por equipo; así como la participación de mínimamente un (1) estudiante de la carrera de derecho. Cada equipo deberá designar a un delegado/a que será el encargado/a de las comunicaciones con el Comité Organizador.

El Comité Organizador dará a conocer la conformación de los equipos en la página web de la Contienda el 8 de diciembre de 2023. Posteriormente, se enviarán correos de notificación a los equipos con los datos de sus compañeros y compañeras; así como el nombre de su asesor/a. Cada integrante del equipo indicará si da su autorización para que se conformen grupos de Whatsapp entre los 4 integrantes, así como uno de los 100 participantes que inician esta etapa.

Cada equipo tendrá asignado un número, de forma aleatoria. Sin embargo, podrán crearse un nombre de identificación que acompañe el número de identificación.

7. Capacitación

7.1. Programa de capacitación

La Contienda contempla dentro de su diseño la capacitación teórica y práctica en materia de Derecho Penal, Procesal Penal, Ambiental, Derechos Humanos y Administrativo, así como en Género, Derechos Indígenas e Interculturalidad y Comunicación Jurídica Eficaz.

La capacitación será brindada –mediante mecanismos combinados de aprendizaje virtual sincrónico y asincrónico–, por docentes y profesionales expertos y expertas. El programa de capacitación se realizará del 20 de octubre al 30 de noviembre del 2023, y seguirán el siguiente cronograma:

Derecho Penal	Del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2023
Derecho Administrativo	Del 02 al 04 de noviembre de 2023
Derecho Internacional de los Derechos Humanos	Del 06 al 08 de noviembre de 2023
Derecho Procesal Penal	Del 09 al 01 de noviembre de 2023
Derecho Ambiental	Del 13 al 15 de noviembre de 2023
Enfoque de interculturalidad	Del 16 al 18 de noviembre de 2023
Enfoque de género	Del 20 al 22 de noviembre de 2023
Comunicación Jurídica Eficaz	Del 23 al 25 de noviembre de 2023

Los seleccionados y las seleccionadas deben participar –de forma obligatoria y activa– de todas las sesiones y actividades derivadas de este componente de capacitación.

El programa de capacitación incluirá un examen de entrada, sobre el nivel de conocimiento de las y los participantes de la contienda, a fin de identificar la necesidad de un acompañamiento adicional y adecuado al grupo que así lo requiera; y de un examen de salida para determinar su efectiva capacitación.

Las notas que los y las participantes obtengan en esta etapa será uno de los criterios centrales a fin de seleccionar a los y las cien (100) estudiantes que pasarán a la fase escrita de la Contienda. Sin embargo, también se considerará la asistencia y participación.

Además, en el caso de los y las estudiantes indígenas, se adecuará estas evaluaciones según se requiera (evaluación oral, vía telefónica, entre otros).

7.2. Asesorías

Todos los equipos contarán con el apoyo de un asesor o asesora durante su participación en la Contienda, quien deberá ser abogado (a), con experiencia en derecho penal y/o ambiental, y adjunto (a) de docencia. Los equipos conocerán a su asesora o asesor el 09 de diciembre de 2023.

Los asesores y las asesoras brindarán apoyo a cada equipo en las fases de la Contienda en la que participen brindando recomendaciones y realizando sugerencias. Sin embargo, el desarrollo de los documentos es responsabilidad íntegra de los estudiantes pertenecientes a cada equipo.

La comunicación entre el asesor o la asesora y su equipo será fluida y constante. Desde el 10 de diciembre de 2023, las y los asesores se reunirán con su equipo durante una hora y por lo menos una vez por semana. No obstante, adicionalmente, se podrán realizar consultas mediante otros canales de comunicación como correo, aplicaciones de mensajería, entre otros.

Además de las asesorías personalizadas, durante la fase escrita y la fase oral, se designará a un equipo de docentes en las temáticas relacionadas al caso para que puedan absolver las consultas de los equipos. Este será un único espacio que se brindará durante las fases mencionadas y será previamente informado a los equipos.

8. Sobre el Caso Hipotético

El caso abarca problemas jurídicos relativos a la comisión de delitos ambientales, tales como la tala ilegal y el tráfico ilícito de fauna silvestre, así como la protección de las personas defensoras ambientales. Además, este se circunscribe a la Amazonía peruana. Además, se circunscribe a la Amazonía peruana. Estará disponible en la página web de la Contienda desde el 30 de octubre de 2023.

Cada equipo podrá presentar un máximo de cinco (5) preguntas en relación con el caso, de forma escrita, y dirigirlas al correo contiendalegal2023@pucp.edu.pe

Las preguntas serán recibidas entre el 12 y el 15 de diciembre de 2023, luego de este plazo no serán aceptadas bajo ninguna excepción. El Comité Organizador dará respuesta a las preguntas recibidas y se publicará el documento en la página web de la Contienda el 18 de diciembre de 2023.

El Comité Organizador se reserva el derecho de no responder determinadas preguntas, por razones metodológicas o a fin de mantener la dificultad del caso.

9. Fase Escrita

Cada equipo presentará un (1) memorial de acuerdo al rol que se les asignará y les será comunicado el 8 de diciembre de 2023, junto a la lista de conformación de equipos. Los memoriales deberán ser remitidos al correo contiendalegal2023@pucp.edu.pe hasta el 15 de enero de 2024.

Los resultados de la fase escrita serán publicados el 27 de enero de 2024.

10. Fase Oral

La fase oral de la Contienda se desarrollará de forma virtual, de acuerdo al siguiente cronograma:

RONDA	RANGO DE FECHAS	RESULTADOS
Octavos	Del 15 al 17 de febrero de 2024	19 de febrero de 2024
Cuartos	Del 23 al 24 de febrero de 2024	26 de febrero de 2024
Semifinal	Del 01 al 02 de marzo de 2024	04 de marzo de 2024

Las salas virtuales para acceso a las rondas estarán disponibles a través de la plataforma PAIDEIA.

Cada equipo participante podrá recibir un módem con conexión a internet ilimitado para garantizar su correcto desempeño. Cada equipo decidirá a qué integrante de su equipo se priorizará su entrega.

11. Fase Final

La fase final se realizará de forma presencial el 16 de marzo de 2024. La retroalimentación para los que pasaron y no pasaron a esta ronda tendrá lugar del 05 al 06 de marzo de 2024.

12. Premios

La totalidad de estudiantes que participen de la Contienda recibirán, al finalizar, una constancia digital a nombre del IDEHPUCP y USAID. Además, se premiarán a los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar; al equipo con el mejor memorial, y al mejor orador u oradora de la Contienda.

Entre los premios que se otorgarán, se encuentran los siguientes:

- Un viaje Internacional de 3 días/2 noches todo pagado (transporte, alojamiento y viáticos) a Bogotá-Colombia para los 4 miembros del equipo que ocupe el primer lugar. Los/as participantes ganadores/as de la Contienda tendrán la oportunidad de participar en una sesión presencial con el Relator Especial para los Defensores Ambientales. Asimismo, serán invitados/as a participar en eventos relacionados a minería ilegal en la Amazonía, así como en reuniones con Clínicas Jurídicas Ambientales de Universidades colombianas. Adicionalmente, podrán ser parte de sesiones, presididas por expertos y autoridades estatales, que abordarán el acceso a la justicia ambiental y la protección de defensores/as ambientales en el marco de lo establecido en el Acuerdo de Escazú. Los/as ganadores/as también recibirán un paseo por el campus de la Universidad del Rosario y tendrán la posibilidad de dialogar con los estudiantes de derecho ambiental.
- Becas para cursos de especialización que el IDEHPUCP desarrolle durante el año 2024.
- Becas en el Taller de Derecho Ambiental de la SPDA.
- Becas de idiomas (Inglés, Portugués y Quechua) en Idiomas Católica.
- Pasantías virtuales, por el período de 3 meses, y no sujetas a retribución económica; sin perjuicio de ello se brindará un certificado de las instituciones respectivas.
- La posibilidad de publicar en el Boletín del IDEHPUCP, y en el portal de la SPDA "Actualidad Ambiental".
- Publicaciones del IDEHPUCP y de la SPDA.

13. Consultas

Las dudas, consultas o comunicaciones por los y las estudiantes o equipos deben dirigirse al correo contiendalegal2023@pucp.edu.pe